

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C. 30 de septiembre de 2024

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 2715672024 de fecha 22 de mayo de 2024, la Doctora Natalia Velasco Castrillón, Subdirectora para la Familia - SDIS, proyecta la notificación por Aviso del Acto Administrativo Motivado de fecha veintiséis (26) de julio de 2024.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.

NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
Subdirectora para la Familia - SDIS

Siendo las 4:30 p.m. del 04 de octubre de 2024, se desfija el presente informe secretarial.

NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
Subdirectora para la Familia - SDIS

Elaboró: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.
Revisó: Cesar Orlando Cañon Oliva – Subdirección para la Familia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-121214-123e60-58011924
2024-09-30T11:42:27-05:00 - Página 1 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CONSTANCIA PUBLICACION RTA ANONIMO 3 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240927-121214-123e60-58011924

Creación: 2024-09-27 12:12:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-30 11:42:26

Firma: FIRMANTE

Natalia Velasco Castrillón
25278515
nvelasco@sdis.gov.co
Subdirectora para la familia
Secretaria de Integración Social

Revisión: REVISIÓN

CESAR ORLANDO CANON OLIVA
1016039177
CCanon@sdis.gov.co
LIDER JURIDICO
SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCIAL/ SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Elaboración: ELABORACIÓN

DEISY MARY ROJAS MORA
52717596
drojas@sdis.gov.co



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-121214-123e60-58011924
2024-09-30T11:42:27-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240927-121214-123e60-58011924
2024-09-30T11:42:27-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CONSTANCIA PUBLICACION RTA ANONIMO 3 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240927-121214-123e60-58011924

Creación: 2024-09-27 12:12:14

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-30 11:42:26

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DEISY MARY ROJAS MORA drojas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-27 12:12:24 Lec.: 2024-09-27 14:24:05 Res.: 2024-09-27 14:24:22 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	CESAR ORLANDO CAÑON OLIVA CCanon@sdis.gov.co LIDER JURIDICO SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-27 14:24:22 Lec.: 2024-09-27 15:16:47 Res.: 2024-09-30 11:14:40 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Natalia Velasco Castrillón nvelasco@sdis.gov.co Subdirectora para la familia Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-09-30 11:14:40 Lec.: 2024-09-30 11:31:10 Res.: 2024-09-30 11:42:26 IP Res.: 190.27.225.68



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-26 17:29:59
Radicado: S2024162239

Cod Dependencia: Fol: 4
Tipo Documental: FOLIO 004
Remite: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA V2
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Código 12310

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2024

Señor/a
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación por Aviso Acto Administrativo Motivado de fecha veintiséis (26) de julio de 2024

Respetado/a señor/a Anónimo,

De manera atenta, y en virtud de lo preceptuado por el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, y una vez surtido el trámite al que alude el artículo 68 de la norma antes mencionada, a través del presente aviso, le notifico el acto administrativo indicado en el asunto, proferido por esta Subdirección.

Es preciso señalar que, contra el referido Acto Administrativo que se está notificando, procede el recurso de reposición ante esta Subdirección, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, la cual se considera surtida, al finalizar el día siguiente de la publicación de la notificación por aviso del enunciado Acto Administrativo, teniendo en cuenta que no fue aportada dirección de notificación en el SDQS No. 2715672024.

Como parte integral del presente aviso, se remite en cuatro (4) folios, copia del Acto Administrativo enunciado.

Cordial saludo,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
Subdirectora para la Familia

Anexo: En cuatro (4) folios, copia del Acto Administrativo Motivado de fecha veintiséis (26) de julio de 2024.

Elaboró: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-173241-7esl(20-80916344
2024-09-26 17:23:53:18-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FOR-GD-004
V2

Revisó: Cesar Orlando Cañon Oliva – Subdirección para la Familia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 149 de 2012, Decreto 445 de 2014 y el Decreto 587 de 2017.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-173241-7esl(20-805)6344
2024-09-26T23:53:19-05:00 - Pagina 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024162239

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240926-173241-7eaf20-80916344

Creación: 2024-09-26 17:32:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-26 23:53:17



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Natalia Velasco Castrillón
25278515
nvelasco@sdis.gov.co
Subdirectora para la familia
Secretaria de Integración Social

Revisión: REVISIÓN

CESAR ORLANDO CANON OLIVA
1016039177
CCanon@sdis.gov.co
LIDER JURIDICO
SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCIAL/ SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Elaboración: ELABORACIÓN

DEISY MARY ROJAS MORA
52717596
drojas@sdis.gov.co



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024162239

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240926-173241-7eaf20-80916344

Creación: 2024-09-26 17:32:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-26 23:53:17



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DEISY MARY ROJAS MORA drojas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-26 17:32:54 Lec.: 2024-09-26 18:51:09 Res.: 2024-09-26 18:51:23 IP Res.: 186.86.34.40
Revisión	CESAR ORLANDO CAÑON OLIVA CCanon@sdis.gov.co LIDER JURIDICO SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-09-26 18:51:23 Lec.: 2024-09-26 22:17:44 Res.: 2024-09-26 22:17:53 IP Res.: 190.24.57.171
Firma	Natalia Velasco Castrillón nvelasco@sdis.gov.co Subdirectora para la familia Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-09-26 22:17:53 Lec.: 2024-09-26 23:53:04 Res.: 2024-09-26 23:53:17 IP Res.: 181.54.240.159



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240926-173241-7eaf20-80916344
2024-09-26T23:53:17-05:00 - Página 4 de 4





FOR-ATC-006
Versión 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-185653-258829-76545648
2024-07-27T10:55:49-05:00 - Pagina 1 de 4

ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de las facultades legales conferidas por el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y el Decreto 607 de 2007 y decretos modificatorios en especial el Decreto 113 del 2023 de marzo por medio del cual se modificó la Estructura Organizacional de la Entidad.

ANTECEDENTES

Mediante petición de fecha de 22 de mayo de 2024, persona anónima, presentó requerimiento ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2715672024, indicando:

“(…) Persona Anónima se comunica el día 22/05/2024, interponiendo una queja a integración social y comisaría de familia, puesto que al comunicarse con la línea a de vida: 6013808400 por temas de violencia intrafamiliar, nunca contestan con la excusa de que la comisaria están saturadas de trabajo sabiendo que la línea de vida es una alternativa para no dirigirse de manera presencial o para las personas con discapacidad como en este caso, ya que la persona anónima tiene discapacidad visual. También el ala línea de integración social, la 3808330 opción 2, donde lo ponen a esperar y posteriormente cortan la comunicación sabiendo que es un irrespeto de la entidad para los ciudadanos indicado que esa entidad tiene que tener un call center serio, ya que es una entidad del Distrito y lo único que hacer es no respetar la población y no hay ningún director que haga su trabajo de manera correcta, puesto que llevan meses y años con la misma problemática...” (Sic).

La Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS a través de su Canal la Plataforma Bogotá Te Escucha, el día 27 de mayo de 2024, dio respuesta a la petición, solicitando la ampliación del requerimiento, el cual fue remitido a la dirección registrada en el derecho de petición.

Que vencido el término otorgado, el(la) peticionario(a) no dio respuesta ni aportó la información solicitada.

CONSIDERACIONES

Del desistimiento tácito - Ley 1755 de 2015, artículo 17



FOR-ATC-006
Versión 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La actuación de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, se encuentra sujeta a los principios constitucionales que rigen el ejercicio de la función administrativa, contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

La Ley 1437 de 2011, siendo consecuente con los principios trazados, establece en su artículo tercero, los principios que rigen la actuación administrativa de las autoridades públicas.

El artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, el cual sustituye el Título II, Derecho de Petición, Capítulo I, de la Ley 1437 de 2011, establece que, en desarrollo del principio de eficacia, el artículo 17, consagra el desistimiento tácito de las peticiones elevadas por la ciudadanía, cuando quiera que no se haya cumplido con el requerimiento de ampliación de una petición, entendiendo el legislador, su voluntad tácita de no continuar con el trámite.

De acuerdo con lo anterior, el término de un mes concedido para complementar el asunto del requerimiento SDQS con No. 2715672024, inició el día 27 de mayo de 2024 y finalizó el día 27 de junio de 2024, sin que se haya recibido respuesta complementaria o la solicitud de prórroga para satisfacer el requerimiento de ampliación, en consecuencia se hace necesario declarar el desistimiento tácito de la petición y el archivo de la actuación administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, donde se da por atendida la solicitud en referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024

NATALIA VELASCO CASTRILLÓN

Subdirectora para la Familia

Elaboró: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.

Revisó: Cesar Orlando Cañon Oliva – Subdirección para la Familia.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-185653-258829-76545648
2024-07-27T10:55:49-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTO ADMINISTRATIVO 3 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20240726-185653-258829-76545648

Creación: 2024-07-26 18:56:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-27 10:55:48

Firma: FIRMANTE

Natalia Velasco Castrillón
25278515
nvelasco@sdis.gov.co
Subdirectora para la Familia
Secretaria de Integración Social

Revisión: REVISIÓN

CESAR ORLANDO CANON OLIVA
1016039177
CCanon@sdis.gov.co
LIDER JURIDICO
SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCIAL/ SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Elaboración: ELABORACIÓN

DEISY MARY ROJAS MORA
52717596
drojas@sdis.gov.co





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240726-185653-258829-76545648
2024-07-27T10:55:49-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTO ADMINISTRATIVO 3 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240726-185653-258829-76545648

Creación: 2024-07-26 18:56:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-07-27 10:55:48

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DEISY MARY ROJAS MORA drojas@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-07-26 18:57:11 Lec.: 2024-07-26 18:58:20 Res.: 2024-07-26 18:59:13 IP Res.: 186.86.34.10
Revisión	CESAR ORLANDO CAÑON OLIVA CCanon@sdis.gov.co LIDER JURIDICO SECRETARIA DSITRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-07-26 18:59:14 Lec.: 2024-07-26 19:16:56 Res.: 2024-07-26 19:17:00 IP Res.: 186.102.39.243
Firma	Natalia Velasco Castrillón nvelasco@sdis.gov.co Subdirectora para la Familia Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-07-26 19:17:01 Lec.: 2024-07-27 10:55:45 Res.: 2024-07-27 10:55:48 IP Res.: 181.54.240.159